

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(permiso y recepcion definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

LA SERENA

REGIÓN:

IV



Ilustre Municipalidad de
La Serena

URBANO RURAL

N° de Certificado
246
Fecha de Aprobación
21.10.2022
ROL S.I.I
1404-36

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 249 de fecha 06.10.2022
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 11175 de fecha 21.10.2022 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda

de vivienda existente con una superficie de 19,59 mt2, ubicada en 1° PISO
Indicar en que piso se desarrolla la ampliación
 de: LAS VERTIENTES N° 4662
Calle / Avenida / Pasaje
 Lote N° --- manzana *** localidad o loteo LOTEO EL VALLE LAS CIAS. sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado.

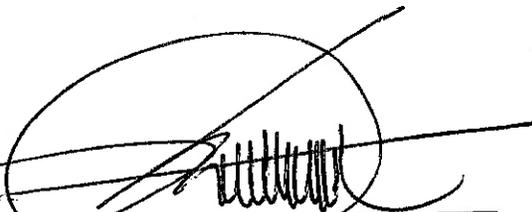
Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
VERONICA TAUCARE CASTRO	
Representante Legal del Propietario	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
CAMILA ROJAS RIVERA	ARQUITECTA	

NOTA: AREA TOTAL AMPLIACION : 19,59 m² (D4) SUPERFICIE TOTAL VIVIENDA: 55,61 m² / SUPERFICIE TERRENO 70,78 M²

FRZ/MNP/RMM/FGD


FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)